

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Veintiséis (26) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: PROCESO No. 2017-00073-00

Clase: PERTENENCIA

Demandante: LUZ MARIA GARCIA SANABRIA Y OTROS

Demandado: LUZ HELIA ó MARTHA LUZ HELIA PASTOR Y OTROS

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado
DISPONE:

Marzo Fijase nuevamente el día 04 del mes de Marzo del corriente año, a la hora de las 9:00, para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL al bien inmueble objeto de pertenencia, con el fin de verificar los hechos de la demanda y demás circunstancias a que se refiere el Núm. 9 del art. 375 del C. G. del P.

Se le advierte a las partes y a sus apoderados que su inasistencia injustificada, dará lugar a las sanciones consagradas en el Núm. 4 del art. 372 Ibídem.

En el desarrollo de dicha diligencia se recepcionaran los testimonios decretados de manera oficiosa en audiencia celebrada el pasado dieciocho (18) de Agosto, para lo cual se le solicita a la parte actora prestar la colaboración necesaria para la citación y concurrencia de los mismos a la diligencia.

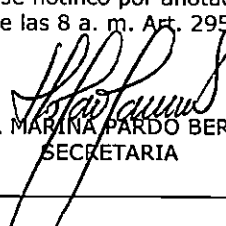
Por Secretaria, procédase a la citación de los demás intervinientes en este asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LEIDY MILENA MOSQUERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 001

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 27 de Enero de 2021, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C.G.P.


FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA